

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-AGRORURAL/UZHVC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE COBERTURA PARA LA TAREA DE IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS (FITOTOLDOS) EN EL MARCO DEL PP 068 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCVELICA

Ruc/código :	20487157539	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES TRUCARD E.I.R.L	Hora de envío :	17:35:46

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION AL CAPITULO III DEL REQUERIMIENTO, 3.1 CARACTERISTICAS TECNICAS:

TRANSMISION DE LUZ: 83%

DIFUSION DE LUZ: 79%

TERMICIDAD: 89 %

EN EL PRESENTE PROCESO SOLO SE CONSIDERA EL VALOR OBJETIVO DE LAS MEDIDAS EN PORCENTAJE DE LAS CARACTERISTICAS, Y SE ESTA OBVIANDO LOS RANGOS DE TOLERANCIA EN EL PORCENTAJE DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS, Y NO CONSIDERAR LOS RANGOS DE TOLERANCIA Y SOLO CONSIDERAR LOS VALORES OBJETIVOS SE ESTARIA CONLLEVANDO A UN DIRECCIONAMIENTO DE ALGUN PRODUCTO Y MARCA EN PARTICULAR, POR CONSIGUIENTE SOLICITAMOS INCLUIR EN EL REQUERIMIENTO LA PRESENTE OBSERVACION PARA PROPICIAR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 16 DE T.U.O. DE LA LEY DEL REQUERIMIENTO. ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO: REQUERIMIENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA, SE CONSIDERARA LOS RANGOS DE TOLERANCIA PORCENTUAL EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS EE.TT. POR LO TANTO SE ACOGE LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

. ANCHO: 6 M

. LARGO 50 M

. CALIBRE: 10 MM = 250 A 254 MICRAS

. TRANSMISIÓN DE LUZ: 80% A 85%

. DIFUSIÓN DE LUZ: 79% A 80%

. TERMICIDAD: 89% A 90%